

The following is a press release from SNTGTM, the labor union representing Continental Tire workers at the company's facility in San Luis Potosí, Mexico.

PRESS BULLETIN

YESTERDAY, VARIOUS NEWSPAPERS IN OUR CITY PUBLISHED A PAID ADVERTISEMENT IN WHICH MR. MIGUEL RICO, IN THE NAME OF CONTINENTAL (NONE OF WHOSE DIRECTORS SIGNED THE AD), SETS OUT HIS VIEWS REGARDING THE MOST RECENT COLLECTIVE BARGAINING IN THE TIRE INDUSTRY.

FIRST, HE CRITICIZES THE WAGE INCREASE (4.5%) WHICH, HE CLAIMS, IS MUCH HIGHER THAN THE INFLATION RATE LAST YEAR (3.9%) AND IS NOT BASED ON PRODUCTIVITY.

THIS OBSERVATION ONLY BETRAYS HIS IGNORANCE OF LABOR RELATIONS, FOR HE OUGHT TO KNOW THAT EVERY CONTRACT NEGOTIATION IN THE COUNTRY, GIVEN THE PRESENT SITUATION, HAS AS ITS OBJECTIVE TO CORRECT THE DETERIORATION OF WAGES DUE TO INFLATION. IF INDEED THE OFFICIAL DATA SHOW INFLATION AS BEING 3.9% (WHICH IS VERY QUESTIONABLE), JUST IN THE MONTH OF JANUARY THERE WAS A JUMP OF HALF A PERCENTAGE POINT IN INFLATION, ALSO ACCORDING TO THE GOVERNMENT. FOR THIS REASON THE WAGE INCREASE AGREED TO BETWEEN THE PARTIES BARELY MAKES UP FOR THE LOSS IN PURCHASING POWER ACKNOWLEDGED BY THE GOVERNMENT.

EFFECTIVELY SINCE LAST YEAR, WE THE WORKERS HAVE SUFFERED THE EFFECTS OF DECLINING SALES. NOT ONLY THIS, OUR COMRADES HAVE PAID FOR MANAGEMENT'S ERRORS WITH THE LOSS OF THEIR JOBS, WHILE ON THE OTHER HAND THE SUPPOSED CRITICAL SITUATION HAS NOT AFFECTED A SINGLE ADMINISTRATIVE WORKER, ALTHOUGH THESE MAKE UP 30% OF THE TOTAL WORKFORCE (AND SURELY A GREATER PERCENTAGE OF THE WAGE BILL). AS WE READ IT, THERE IS ONE PERSON GIVING ORDERS FOR EVERY TWO ACTUALLY DOING THE WORK. ISN'T THIS THE SECRET OF PRODUCTIVITY IN A MANUFACTURING COMPANY?

RETURNING TO THE THEME OF PRODUCTIVITY, UNDERSTOOD ACCORDING TO THE EMPLOYER'S DEFINITION OF INCREASED PROFITS, WE MUST ASK, ISN'T IT ENOUGH TO HAVE DIVIDED THE COMPANY INTO SEVERAL LITTLE ENTERPRISES, WHICH ENABLES THEM TO, AMONG OTHER THINGS, GUARANTEE PROFITS BY MOVING THE TIRES FROM ONE COMPANY TO ANOTHER VIA INTERNAL PRICING SO THAT THIS LAST COMPANY, WHICH HAS NO WORKERS, ENDS UP WITH ALL THE PROFITS? OR TO KEEP THE ASSETS OF THE COMPANY SAFE, SEPARATING THEM FROM THE WORKERS SO THAT THE LATTER HAVE NO GUARANTEE FOR THEIR RIGHTS? IN SHORT, WHY DO THEY ASK THE WORKERS TO MAKE ALL THE SACRIFICES IF THEY CAN ENJOY NONE OF THE BENEFITS?

BOLETIN DE PRENSA

EL DÍA DE AYER, SE PUBLICO EN VARIOS DIARIOS DE NUESTRA CIUDAD, UNA INSERCIÓN PAGADA, EN LA MISMA EL SR. MIGUEL RICO, EXPONE A NOMBRE DE CONTINENTAL, (NINGÚN DIRECTIVO FIRMA EL COMUNICADO) SUS PUNTOS DE VISTA RESPECTO DE LA ÚLTIMA REVISIÓN CONTRACTUAL EN LA INDUSTRIA HULERA NACIONAL.

EN PRIMER LUGAR CRITICA QUE EL AUMENTO (4.5%), SEGÚN ÉL, HAYA SIDO MUY SUPERIOR A LA INFLACIÓN DEL AÑO ANTERIOR (3.9%) Y QUE NO TENGA BASE EN LA PRODUCTIVIDAD.

TAL AFIRMACIÓN SOLO DEJA VER SU DESCONOCIMIENTO DE LAS RELACIONES OBRERO/PATRONALES, PUES DEBERÍA SABER QUE TODA REVISIÓN SALARIAL PREVISTA EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS, DEBIDO A LA REALIDAD DEL PAÍS, TIENE POR OBJETO CORREGIR EL DETERIORO QUE SUFRE EL SALARIO, PRECISAMENTE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN. SI BIEN DE ACUERDO CON LAS CIFRAS OFICIALES (MUY CUESTIONABLES POR CIERTO) LA INFLACIÓN DEL AÑO ANTERIOR FUE DE 3.9% EL MES DE ENERO PASADO LA INFLACIÓN SUPERÓ EL MEDIO PUNTO PORCENTUAL, TAMBIÉN SEGÚN EL GOBIERNO. POR TANTO TENEMOS QUE EL AUMENTO ACORDADO POR AMBAS PARTES, ES APENAS IGUAL A LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO, RECONOCIDA POR EL GOBIERNO.

EFFECTIVAMENTE DESDE EL AÑO PASADO HEMOS, LOS TRABAJADORES, SUFRIDO LOS EFECTOS DE LA CAÍDA DE LAS VENTAS DE EXPORTACIÓN, NO SOLO ESO, COMPAÑEROS NUESTROS HAN PAGADO, LAS DECISIONES EQUIVOCADAS DE LA ADMINISTRACIÓN, PERDIENDO SU EMPLEO; MIENTRAS, POR OTRO LADO LA SUPUESTA SITUACIÓN CRITICA NO HA AFECTADO UN SOLO PUESTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE REPRESENTA MÁS DEL 30% DE EL PERSONAL DE LA PLANTA (Y SEGURAMENTE UN PORCENTAJE MAYOR EN LA NOMINA) ASÍ COMO SE LEE... UNA PERSONA ORGANIZANDO O DANDO ORDENES MIENTRAS DOS TRABAJAN, ¿NO ESTARÁ AQUÍ EL SECRETO DE LA PRODUCTIVIDAD EN UNA EMPRESA DE MANUFACTURA?

EL TERCER PUNTO DEL COMUNICADO, DICE QUE LA EMPRESA ESTUDIA Y ANALIZA LA NUEVA SITUACIÓN "PROVOCADA" POR EL AUMENTO PARA TOMAR MEDIDAS, ESTO SOLO DEJA VER UNA AMENAZA VELADA QUE BUSCA CREAR INQUIETUD Y DESCONFIANZA DE LA BASE TRABAJADORA HACIA SU DIRECCIÓN SINDICAL.

RETOMANDO EL TEMA DE LA PRODUCTIVIDAD, ENTENDIÉNDOLO EN LA DEFINICIÓN PATRONA, MÁS GANANCIAS, DEBIÉRAMOS PREGUNTARNOS ¿NO SERÁ SUFICIENTE CON LA DIVISIÓN DE LA EMPRESA EN UNIDADES

ECONÓMICAS (EMPRESITAS DE UNA EMPRESOTA) QUE LE PERMITEN ENTRE OTRAS COSAS, MANTENER GARANTIZAR SUS GANANCIAS AL TRASPASAR LA LLANTA DE UNA EMPRESITA A OTRA, A PRECIO DE CONVERSIÓN, PARA QUE ESTA ÚLTIMA, SIN TRABAJADORES, SE QUEDE CON TODA LA GANANCIA REAL, O TAMBIÉN MANTENER A SALVO LOS BIENES DE LA EMPRESA, SEPARÁNDOLOS DE LA MANO DE OBRA, PARA QUE ESTOS YA NO SEAN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES? EN POCAS PALABRAS ¿POR QUÉ PRETENDEN QUE LOS TRABAJADORES HAGAN TODOS LOS SACRIFICIOS SIN PERMITIRLES GOZAR DE LOS BENEFICIOS?

EN RESUMEN, DIREMOS QUE EL MOTIVO DE LA DISCORDIA, EL AUMENTO COMO TAL, NO EXISTE, PUES PARA NOSOTROS SOLO SE TRATO DE UN AJUSTE EN EL PODER ADQUISITIVO DE NUESTROS REPRESENTADOS, LAS CAUSAS QUE GENERAN DICHO AJUSTE ESTÁN LEJOS DE NUESTRO ALCANCE Y DE LA EMPRESA, POR LO QUE LO ÚNICO QUE PODEMOS HACER ES SEGUIR TRABAJANDO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS CON LA EMPRESA SIN DESCUIDAR EL BIENESTAR DE NUESTROS REPRESENTADOS, SOLO ESPERAMOS QUE LA EMPRESA LO HAGA POR LOS CANALES ADECUADOS, PUES NOS RESULTA EXTRAÑO, QUE EL RESPONSABLE DE LA NOTA, QUE MOTIVO ESTAS ACLARACIONES, JAMÁS HAYA TENIDO TRATO CON LA DIRIGENCIA SINDICAL.

POR CIERTO RESULTARÍA VANO PREGUNTARLE AL AUTOR DE ESA NOTA EN QUE SE BASA PARA ASEGURAR QUE EL AUMENTO SALARIAL EN GENERAL TIRE DAÑA A LAS PERSPECTIVA DE EMPLEO EN SAN LUIS POTOSÍ, PERO NO PODEMOS PASARLO POR ALTO, PORQUE AUNQUE SU NOTA NO LA DIRIGE A LA OPINIÓN PUBLICA, SI LA PUBLICA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, CON INTENCIÓN DE DAÑAR LA IMAGEN DE NUESTRO SINDICATO, AL DAR A UN ASUNTO INTERNO DE LA EMPRESA UN CARÁCTER DE PROBLEMA SOCIAL, LEAMOS ENTRE LÍNEAS, "EL SINDICATO DE GENERAL TIRE ESPANTA EMPLEOS DE SAN LUIS POTOSÍ" SI A CASO EL ENCABEZADO DE LA NOTA PRETENDÍA OTRO MENSAJE, ESTAMOS EN DISPOSICIÓN DE RECIBIR UNA DISCULPA Y QUE SE ACLARE IGUAL, PÚBLICAMENTE, LA INTENCIÓN REAL DEL MENSAJE, POR PARTE DE SUS AUTORES.

ATENTAMENTE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE GENERAL TIRE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.